



Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 1308 /2014

**VISTO:**

La solicitud efectuada por el Sr. Consejero Dr. De Stefano, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la solicitud de referencia, el Sr. Consejero Dr. De Stefano solicita las promociones de los agentes Parodi, Pisetta, García, Liz, Vilarino, Alvarez Pessi, Surdo de Grisolio, Goren Antuña, Bugarin, Deluca, Dominguez y Peralta, a partir del 1° de enero de 2015.

Que la Dirección General de Factor Humano informó la situación de revista de los mencionados agentes.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover, a partir del 1° de enero de 2015, a la agente Marcela Silvina Parodi, Legajo N° 4018, al cargo de Secretaria de Primera Instancia.

Art. 2°: Promover, a partir del 1° de enero de 2015, a la agente Marcela Vivian Pisetta, Legajo N° 1313, al cargo de Prosecretaria Jefe.

Art. 3°: Promover, a partir del 1° de enero de 2015, a la agente Marisol Rocío García, Legajo N° 985, al cargo de Secretaria de Primera Instancia.

Art. 4°: Promover, a partir del 1° de enero de 2015, al agente Néstor Daniel Liz, Legajo N° 2302, al cargo de Prosecretario Jefe.



Art. 5°: Promover, a partir del 1° de enero de 2015, al agente Diego Alejandro Vilarino, Legajo N° 4969, al cargo de Escribiente Primero.

Art. 6°: Promover, a partir del 1° de enero de 2015, al agente Augusto Rafael Alvarez Pessi, Legajo N° 5046, al cargo de Prosecretario Administrativo.

Art. 7°: Promover, a partir del 1° de enero de 2015, a la agente Silvia Surdo de Grisolio, Legajo N° 1883, al cargo de Escribiente.

Art. 8°: Promover, a partir del 1° de enero de 2015, al agente Santiago Goren Antuña, Legajo N° 4975, al cargo de Auxiliar.

Art. 9°: Promover, a partir del 1° de enero de 2015, al agente Ramiro Nahuel Bugarin, Legajo N° 5457, al cargo de Escribiente.

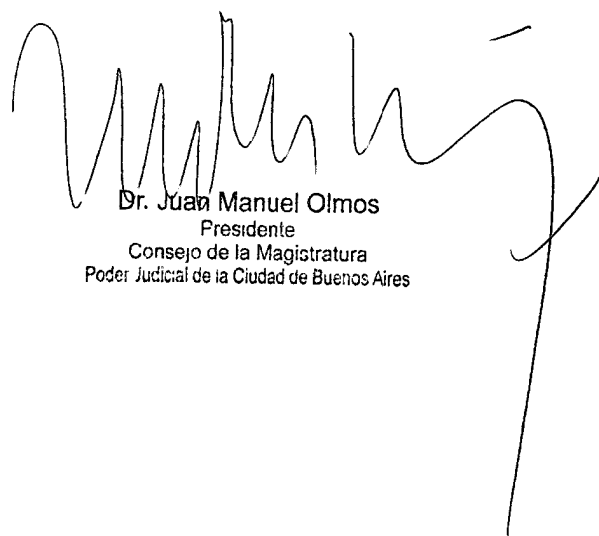
Art. 10°: Promover, a partir del 1° de enero de 2015, al agente Antonio Héctor Deluca, Legajo N° 2044, al cargo de Prosecretario Coadyuvante.

Art. 11°: Promover, a partir del 1° de enero de 2015, al agente Juan Manuel Dominguez, Legajo N° 1630, al cargo de Oficial Mayor.

Art. 12°: Promover, a partir del 1° de enero de 2015, al agente Cristian Fabricio Peralta, Legajo N° 1059, al cargo de Prosecretario Administrativo.

Art. 13°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, a la Secretaría de la Comisión de Selección, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección de Servicios Generales y Obras Menores, a la Secretaría de Planificación Estratégica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1308 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires